CERTIFICACION PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y A LA SEGURIDAD SOCIAL.

En mi Calidad de Contador Público de la empresa ***MEDIUM CONSULTORIA Y PROYECTOS SAS*** identificada con ***NIT 901.062.742-0***, certifico que la citada empresa se encuentra a paz y salvo a la firma del presente certificado, en lo referente a aportes a la seguridad social como son Salud, Pensión y Riesgos laborales, así como también a lo referente a aporte parafiscales y todo lo exigido en el artículo 1 de la ley 828 de 2003 con relación a los pagos a la fecha de expedición de la presente certificación.

La presente certificación se expide para efectos de garantizar el cumplimiento de las normas legales en materia de Seguridad Social.

Para constancia se firma en Pereira Risaralda a los (28) días del mes de Junio de 2023.

NESTOR ARIEL GARCIA OSORIO

Contador Publico

T.P. 162245-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0295C60ED7B0676E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

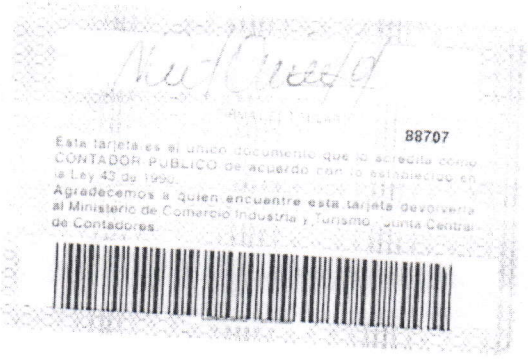
Que el contador público **NESTOR ARIEL GARCIA OSORIO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1088240064 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 162245-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.088.240.064
GARCIA OSORIO
NESTOR ARIEL


FECHA DE NACIMIENTO 30-JUN-1986
SALAMINA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
B+
M
06-JUL-2004 PEREIRA


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
162245-T
NESTOR ARIEL
GARCIA OSORIO
C.C. 1088240064
RESOLUCION INSCRIPCION 295 FECHA 29/09/2011
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON
PRESIDENTE
MAURICIO ESPAÑOL LEON
173056


88707
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores